

## ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 30 DE ENERO DE 2015.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **11:00 horas**, del día **30 de enero de 2015**, en la Sala de Juntas Previas de los Consejeros Electorales, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la **Licenciada María de Lourdes Rosas Moya, Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, manifestó lo siguiente: "Muy buenos días miembros de la Junta General Ejecutiva, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por los artículos 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, 52 y 53 último párrafo de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 11:00 horas del día de hoy, 30 de enero de 2015, da inicio la presente Sesión".

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Licenciada María de Lourdes Rosas Moya**, procedo a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Licenciada María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidenta del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; Licenciado en Derecho Alejandro Hadad Pinelo, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciado en Derecho Cristián Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana; Contador Público Ariel Francisco Itzá Alcalá, Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas, se hizo constar la presencia del Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González, Titular de la Unidad Jurídica del Instituto, quien asiste por invitación de la presidencia.

Acto seguido, la **Licenciada María de Lourdes Rosas Moya**, comentó que en virtud de la ausencia del Secretario Ejecutivo del Instituto quien a su vez funge como Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del

Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, se hace la propuesta a los miembros de esta Junta General Ejecutiva, para que el lugar del Secretario Técnico, sea ocupado en este acto por el Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González, por lo que sometió a votación de los miembros presentes, pidiendo que levantaran la mano, quedando aprobado por **unanimidad de votos** de los presentes.

Acto seguido, y en virtud de estar presentes los integrantes de la Junta General Ejecutiva necesarios para la celebración de esta Sesión, la **Licenciada María de Lourdes Rosas Moya**, certificó que estando la mayoría de los integrantes de la Junta General Ejecutiva y en cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, con fundamento en el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, **se procede a declarar debidamente instalada la presente Sesión.**

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, la **Licenciada María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al **Secretario Técnico en funciones de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Bernardo José Cano González**, procediera a realizar la lectura del orden del día, citando los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CALENDARIO PARA LA MINISTRACIÓN MENSUAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, PRESENTADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS.
- 5.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, la **Licenciada María de Lourdes Rosas Moya**, comentó que en base a los artículos 52 y 53 último párrafo de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, el anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán incluyó la asignación del Financiamiento Público para Actividades Ordinarias Permanentes, Actividades Tendientes a la Obtención del Voto y para Actividades Específicas, que les corresponde a los partidos políticos, con derecho a recibirlo, durante el año 2015, cantidades que fueron incluidas en proyecto de presupuesto aprobado mediante Acuerdo C.G.-017/2014, así como en el presupuesto de egresos actualizado para el ejercicio 2015 del Instituto, aprobado mediante Acuerdo C.G.-214/2014.

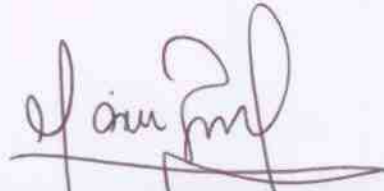
Seguidamente, como **punto número 4 del orden del día**, la **Licenciada María de Lourdes Rosas Moya**, concedió el uso de la voz al **Contador Público Ariel Francisco Itzá Alcalá**, quien hizo la propuesta de un calendario, para ministrar mensualmente a los partidos políticos el financiamiento público para las actividades tendientes a la obtención del voto, siendo estos los meses de marzo a mayo de 2015, ( tres meses) quien para dar constancia, presentó a los miembros presentes, una hoja de cálculo con las operaciones realizadas, para efectos de su análisis y revisión y en su caso, se hicieran las observaciones pertinentes. Se adjunta al presente como **Anexo 1**.

Acto seguido, la **Licenciada María de Lourdes Rosas Moya**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, aplicado supletoriamente, procedió a someter a la consideración de los integrantes de la Junta General Ejecutiva, la propuesta de calendario para la ministración mensual del financiamiento público para las actividades tendientes a la obtención del voto, y no habiendo más intervenciones, la sometió a votación, solicitando a los miembros de la Junta General Ejecutiva que estuvieran a favor que levantaran la mano.

El Secretario Técnico en funciones, **Licenciado Bernardo José Cano González**, hizo constar que por **unanimidad de votos**, de la Presidencia de la Junta y los Directores Ejecutivos integrantes de la Junta General Ejecutiva, aprobaron el calendario para la ministración mensual del financiamiento público para las actividades tendientes a la obtención del voto, a los partidos políticos integrantes del Consejo General de este Instituto.

Seguidamente, se dio paso al siguiente **punto 5 del orden del día** en el cual la **Licenciada María de Lourdes Rosas Moya**, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.


Por último, la **Licenciada María de Lourdes Rosas Moya**, continuó con el **punto 6 del orden del día**, dando por clausurada la Sesión de la Junta General Ejecutiva, del día 30 de enero de 2015, siendo las 12:00 horas, agradeciendo la honorable asistencia de los miembros de la misma, y en ese mismo sentido, firman la presente acta para debida constancia, los integrantes de la Junta General Ejecutiva.



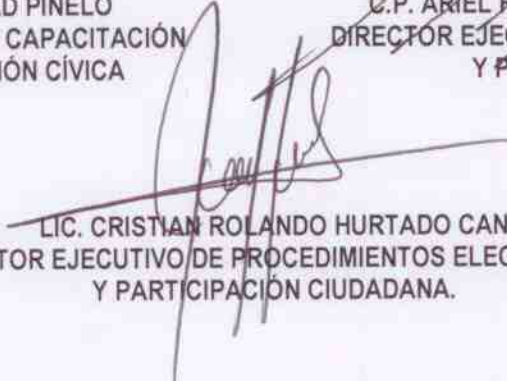
**LICDA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA**  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DE  
LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



**LIC. ALEJANDRO HADAD PINELO**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



**C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN  
Y PRERROGATIVAS



**LIC. CRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN (IEPAC)**  
**CALENDARIO DE PAGOS NETOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS PARA EL AÑO 2015**  
**CONCENTRADO**

**FINANCIAMIENTO PARA OBTENCIÓN DEL VOTO PARTIDOS POLÍTICOS**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PAN			2,172,800.97	2,172,800.97	2,172,800.97								6,518,402.91
PRI			2,223,002.12	2,223,002.12	2,223,002.12								6,669,006.35
PRD			604,421.48	604,421.48	604,421.48								1,813,264.43
PVEM			464,709.04	464,709.04	464,709.04								1,394,127.13
PANAL			458,750.97	458,750.97	458,750.97								1,376,252.92
PES			394,912.31	394,912.31	394,912.31								1,184,736.92
PH			394,912.31	394,912.31	394,912.31								1,184,736.92
MORENA			394,912.31	394,912.31	394,912.31								1,184,736.92
CANDIDATOS INDEPEND			394,912.31	394,912.31	394,912.31								1,184,736.93
TOTAL	0.00	0.00	7,503,333.81	7,503,333.81	7,503,333.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,510,001.43
TOTAL MENSU	5,559,651.31	5,559,651.31	13,062,985.12	13,062,985.12	13,062,985.12	5,559,651.31	5,559,651.31	5,559,651.31	5,559,651.31	5,559,651.31	5,559,651.31	5,559,651.31	89,225,817.19

**TOTAL FINANCIAMIENTO 2015 A PARTIDOS POLÍTICOS 89,225,817.19**

**NOTACIONES:**

- 1.- LOS FINANCIAMIENTOS PÚBLICOS DE ORDINARIOS Y ESPECÍFICAS, SE ENTREGAN CADA DÍA 13 DE MES.
- 2.- EL FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, SE SUMINISTRARÁ LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO 2015.

